



PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE : "Apoyo Emergencia 2010"

OBJETIVO : Apoyar el proceso de entregas de ayudas materiales a las familias damnificadas por el Terremoto del 27.02.2010.

FECHA DE REALIZACIÓN : 01.07.2010 al 31.08.2010

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR	IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA
Gasto en Personal	\$ 6.000.000 .-	21.04.004
Transporte	\$ 3.900.000 .-	22.08
	\$ 0 .-	
TOTAL	\$ 9.900.000 .-	



DIRECTORA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Según certificado de disponibilidad N° 77.-

DECRETO N° 1068 /

CHIGUAYANTE, 22 JUL. 2010 /

VISTOS: Decreto Supremo N° 153, que decreta Estado de Excepción Constitucional para la Región del Bio Bio, Circulares N° 27, 28 y 42, lo dispuesto en la Ley N° 19486, de fecha 02 de diciembre de 1996, Ley de presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 1661, de fecha 17 de diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2010, y en uso de las facultades que me confiere los Art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

Apruébase el Programa Asistencia Social Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



BERNARDO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TSN/ERP/SSV/PPV/ppv
Distribución:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Municipal.
- DIDECO. (2)



TOMAS SOLÍS NOVA
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:00
FIRMA: 22/07/10